

## INFORME FINAL

### SERVICIOS DE IMPRESOS Y SEÑALIZACIONES PARA USO EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2022

En fecha **13/4/2022**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **CULTURA-DAF-CM-2022-0023**, denominado **SERVICIOS DE IMPRESOS Y SEÑALIZACIONES PARA USO EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2022**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
2	Lozada Advertising Workshop, SRL	SERVICIOS DE IMPRESOS Y SEÑALIZACIONES PARA USO EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2022		
3	Grupo Phl,SRL	CULTURA-DAF-CM-2022-0023	Otro - Conforme las ponderaciones de los peritos evaluadores. (No Subsano);	
4	Distribuidora y Servicios Diversos DISOPE, SRL	PROCESO OFERTA DISOPE	Otro - Conforme las ponderaciones de los peritos evaluadores. (No Subsano);	
1	Atomyck Publicitaria, SRL	OFERTA (ATOMYCK PUBLICITARIA)_EXT		

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

**CULTURA-DAF-CM-2022-0023**

- a) Atomyck Publicitaria, SRL
- b) Lozada Advertising Workshop, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) Grupo Phl,SRL - Otro - Conforme las ponderaciones de los peritos evaluadores. (No Subsano);
- b) Distribuidora y Servicios Diversos DISOPE, SRL - Otro - Conforme las ponderaciones de los peritos evaluadores. (No Subsano);